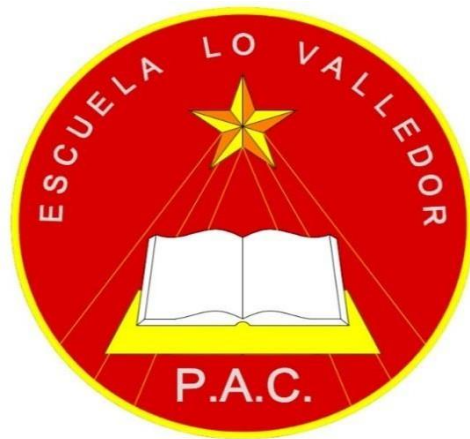


Escuela Lo Valledor

RBD: 9704-7

Alessandri 6378

Esc.lovalledor@pedroaguirrecerda.cl



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA LO VALLEDOR
2023-2027

- I. INTRODUCCIÓN

- II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.
 - 2.1 Antecedentes del entorno.
 - 2.2 Antecedentes contextuales.
 - 2.3 Reseña histórica de la institución.
 - 2.4 Mapa: Localización del establecimiento.
 - 2.5 Antecedentes del Establecimiento.

- III. MARCO IDEOLOGICO CURRICULAR.
 - 3.1 Sellos Institucionales.
 - 3.2 Nuestra Visión
 - 3.3 Nuestra Misión
 - 3.4 Definición y sentidos institucionales: Valores Institucionales
 - 3.5 Perfil Educativo.

- IV. ENFOQUE CURRICULAR

- V. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
- VI. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
 - 4.1 Encuesta de Autoevaluación.

- VII. PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2023-2027.
 - 5.1 Área de Gestión Pedagógica.
 - 5.2 Área de Gestión Liderazgo.
 - 5.3 Área de Gestión de la Convivencia.
 - 5.4 Área de Gestión de Recursos.

- VIII. ANEXOS.

I. Introducción.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la Gestión Escolar. Es “un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla” (MINEDUC, Gestión Escolar). Es un instrumento de planificación estratégica necesario para lograr una identidad colectiva, que sea reconocida y valorada, no solo por la comunidad donde se inserta, sino también por otras instituciones y organizaciones de su entorno, todas las cuales legitiman y reconocen una identidad del establecimiento.

El PEI solo será un instrumento técnico con sentido siempre y cuando exista un compromiso de todas y todos los miembros de la comunidad educativa; así de forma sistemática hacer visible la visión, la misión y sellos del establecimiento; además requiere de una programación de estrategias para mejorar a cinco años las prácticas institucionales, pedagógico y de los aprendizajes, buscando una integración emocional, social, cognitiva, física y ética-espiritual.

Nuestros sellos Deportivo, Artístico y Comunitario enfatizan el perfil de los estudiantes, apoderados y funcionarios que conforman nuestra comunidad educativa y nos distingue de otras. En el caso de los estudiantes se egresan del establecimiento educacional, encarnando los valores del espíritu de la comunidad educativa de la Escuela Lo Valedor.

El actual Proyecto Educativo Institucional PEI , 2023-2027 ha sido elaborado con la participación representativa de todos los estamentos de la actual comunidad educativa, por tanto, es una acción concertada y dotada d significación que permitirá a la cual administración, cuya directora Sandra Daniela Bustamante Morales elegida por Alta Dirección Pública ADP, liderará una gestión planificada estratégicamente junto a su equipo de gestión, siempre y cuando exista compromiso y responsabilidad de todos los involucrados, cuya concreción se deberá ver reflejada en el Plan de Mejoramiento Educativo.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

2.1 Antecedentes del entorno.

La escuela Lo Valledor D-Nº 563, está ubicada en el límite de las comunas de Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo, sector Sur Poniente, divididas por la Avenida Lo Ovalle. Es un establecimiento cuya administración sostenedora es la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, delegando su funcionamiento al Departamento de Educación Municipal DEM.

En el año 2022, momento en el cual se realizó el diagnóstico institucional, el establecimiento esta funcionando en horario diurno impartiendo clases en los niveles desde Pre- kínder hasta 8° Básico. La Jornada Escolar Completa (JEC) comienza a partir del 3° año. Actualmente contamos con una de 136 estudiantes. Para el año 2022 el índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de los estudiantes es de 60%.

Respecto a los recursos económicos, la Escuela está adscrito al Convenio de Igualdad de Oportunidades de SEP, encontrándose actualmente en la categoría de insuficiente.

A su vez, cuenta con el Programa de Integración Escolar (PIE) a través del cual se atiende a 42 estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales transitorias o permanentes de una vacante y que corresponden al 30,2% de la matrícula del establecimiento.

Internamente, el equipo directivo lo compone la directora, la Sandra Daniela Bustamante Morales, quien adjudicó concurso por alta dirección pública(ADP) el 01 de julio 2022 y comenzó a liderar la comunidad educativa junto a su equipo directivo, la Jefa técnica la señorita Lorena Bahamondes Ponce y el Coordinador de Convivencia Escolar señor Javier Palma Acuña, quienes lideran el establecimiento, siendo apoyados por 18 docentes, 12 asistentes de la educación, además de los de Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), recursos con los que se han contratado 4 personas y profesionales contratados por el Programa de Integración Educacional (PIE).

2.2 Antecedentes contextuales.

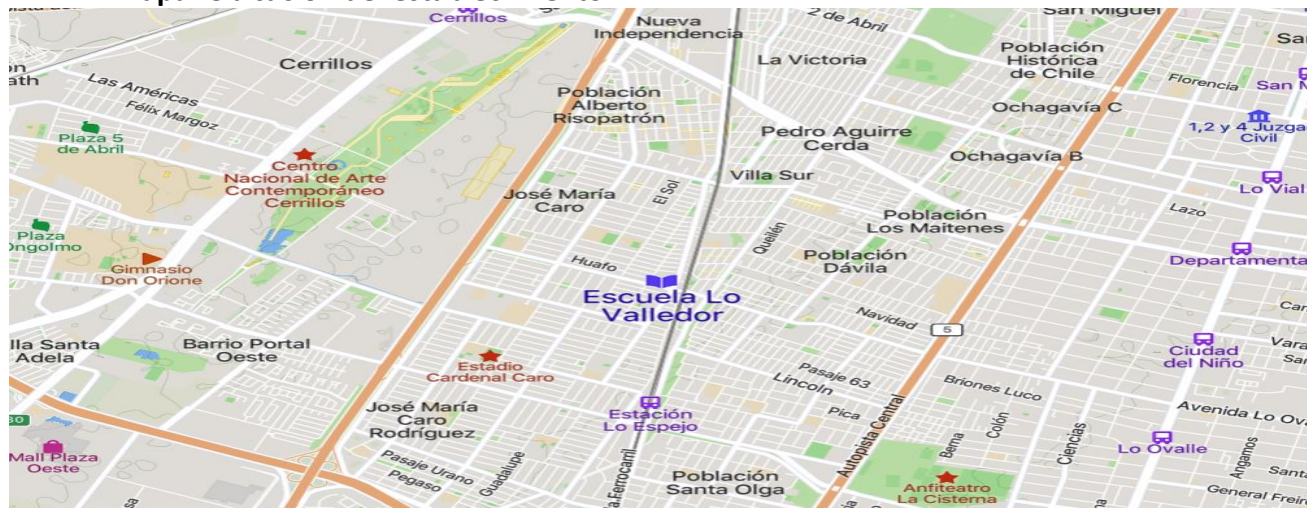
La Escuela Lo Valledor es un organismo administrativamente perteneciente a la I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, que se rige bajo las normas del Ministerio de Educación de Chile y sus organismos encargados de velar por la calidad de la educación y los componentes administrativos generales. Se cumple con lo presentado en la constitución Nacional de Chile de Entregar Educación a los niños, niñas y adolescentes del país, cumpliendo con ello la ley y el derecho a ello. La Escuela Lo Valledor funciona bajo el Decreto exento N°804, del 1 de marzo de 1986, y su normativa pedagógica se encuentra bajo lo dispuesto en los decretos de ley N°67 de evaluación. Bajo los Planes y Programas del Ministerio de Educación.

2.3 Reseña Histórica de la Institución.

La Escuela Lo Valledor está ubicado en la Población Lo Valledor Sur la cual fue fundada el 23 de febrero de 1958 en los terrenos que pertenecían al fundo Lo Valledor. En ese mismo año se comienzan a impartir clases en la escuela Primaria Gratuita Lo Valledor, en una habitación de madera ubicada en la plaza Central llamada actualmente "Sargento Candelaria" (Arturo Alessandri con Unión Ferroviaria, frente a la Parroquia San Martín de Porres) con un grupo de niños a cargo de la profesora María Palestro.

El sector donde está emplazada el establecimiento educacional pertenece a la comuna de Pedro Aguirre Cerda la que fue antes parte de la "Hacienda Ochagavía", antiguo lugar de residencia del ex presidente de la república don Pedro Aguirre Cerda el cual su valor fue "Gobernar es Educar", La comuna se creó el 12 de agosto 1991 con la alcaldesa designada Margarita Pizarro. Esta comuna surgió como fusión de sectores de las comunas de Santiago, San Miguel y La Cisterna. El nombre de Pedro Aguirre Cerda corresponde al presidente chileno que gobernó desde 1938 e inició la era del Frente Popular en Chile, Aguirre Cerda falleció en 1941 en el ejercicio del cargo. Este período significó un proceso de industrialización acelerado y crecientes beneficios sociales, en educación, salud y vivienda social.

2.4 Mapa: Ubicación del establecimiento.



2.5 Antecedentes del Establecimiento.

Antecedentes Generales del establecimiento	
Nombre	Escuela Lo Valledor
Directora	Sandra Daniela Bustamante Morales
Decreto Cooperador	N° 804 del año 1986
RBD	9704-7
IVE	60%
Dirección	Alessandri 6378
Provincia	Santiago
Región	Metropolitana
teléfono	22 396 58 55
Mail	Esc.lovalledor@pedroaguirrecerda.cl
Fecha de fundación	Febrero 23 de 1958
Matrícula	136
Niveles que imparte	Educación parvularia 1° A 8° Básico
Régimen	JEC
Jornada	Diurno

III. MARCO IDEOLOGICO CURRICULAR.

3.1 Sellos Institucionales

La Escuela Lo Valledor presenta una alternativa distinta a la Comunidad Escolar, con un sello Deportivo, Comunitario y Artístico, basado en valores y principios que llegarán a consolidar el trabajo en una educación de calidad que es lo que busca entregar en nuestro establecimiento

Sello Deportivo

Sello Comunitario

Sello Artístico

3.2 Nuestra Visión.

Ser reconocida como una escuela que entrega herramientas y habilidades en la formación educativa desde las áreas deportivas, artísticas y vida saludable. Considerando la riqueza multicultural de las y los estudiantes para su correcta inclusión y cumplimiento de las exigencias del mundo moderno.

3.3 Nuestra Misión

La escuela Lo Valledor busca entregar educación de calidad en la formación integral de párvulos, niños, niñas y adolescentes. Desarrollando valores y competencias que les permitan ser agentes de cambio en la sociedad del siglo XXI.

3.4 Definición y sentidos Institucionales:

Valores Institucionales.

Respeto, responsabilidad, compromiso, solidaridad, cooperación, orden, hábitos, servicio e identidad comunitaria, compañerismo y aceptación por la diversidad.

3.5 Perfiles Educativos.

3.5.1.- Perfil de la directora.

El Director o directora es una docente que tiene a su cargo liderar y gestionar el establecimiento educacional, siendo responsable de la planificación, organización, ejecución, supervisión y funcionamiento de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), cumpliendo con las funciones, deberes y obligaciones que establece el estatuto docente y cumplir las metas y desafíos planteados en los Estándares indicativos de desempeño Institucional. Debe tener conocimiento en materias relativas a Educación, convivencia Escolar y materias legales basadas en el Manual de Orden, Higiene y Seguridad del Departamento de Educación de Pedro Aguirre Cerda.

3.5.2.-Perfil del Jefe de Unidad Técnica pedagógica

El jefe de Unidad Técnica Pedagógica es responsable de asesorar a la Directora de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. Debe ser capaz de establecer lineamientos educativo – formativos en cada nivel escolar, difundir el PEI, y asegurar la participación de la comunidad, gestión del personal Docente, administrar los recursos del área en función al PEI y PME. Debe asegurar la implementación y adecuaciones de planes y programas de estudio y mejorar estrategias de acuerdo con el resultado de los aprendizajes, entregando ideas u orientaciones de actividades para fomentar el sello, la misión y la visión de la Institución, en beneficio de la comunidad en general, utilizando para ello, los recursos que ofrece la Escuela.

3.5.3.-Perfil del Encargado de Convivencia Escolar

El encargado de Convivencia Escolar debe conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques actuales para abordar la convivencia, planteados en la política nacional de convivencia escolar, así como en la normativa que la define y la regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación. Además, se considera un estamento clave para desarrollar en los estudiantes y comunidad educativa la capacidad de aprender a convivir en una convivencia armónica y favorable al aprendizaje.

El Profesional que coordine el estamento de convivencia escolar es responsable de generar un plan de convivencia desde un enfoque formativo y en este sentido, implica que todas las actividades planificadas deben estar orientadas al aprendizaje de nuevos modos de aprender a convivir, basados en el respeto a las diferencias. Se trata de concebir la Convivencia Escolar como un fin en sí misma, y convertirla en un pilar fundamental del proceso formativo integral, ya que en ella se conjugan los aspectos cognitivos con los emocionales y relacionales.

3.5.4.-Perfil del Docente

El Docente debe tener un componente **axiológico** capaz de forjar personalidades autónomas y críticas que estén en condiciones de respetar a los demás y ejercer sus propios derechos en la sociedad, fomentando principios de responsabilidad y colaboración.

El docente debe ser un facilitador del aprendizaje, manejando los diferentes momentos del proceso de aprendizaje, creando situaciones que estimulen en los estudiantes la adquisición de conocimientos, habilidades y capacidades, acordes con los avances científicos, tecnológicos y

humanísticos, dotando al educando de los instrumentos que lo capaciten para educarse y auto educarse continuamente, estimulando el desarrollo de procesos de Aprendizaje acorde con el sello institucional y el entorno en el que se desenvuelve.

3.5.5.-Perfil funcionarios PIE

El Profesional del PIE aplica conocimientos y habilidades básicas de planificación continua, estimulando el desarrollo de procesos y de habilidades de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), atendiendo la diversidad de diagnósticos y procurando su inclusión. Continúa, estimula y verifica el desarrollo de procesos de Evaluación como procesos básicos para la toma de decisiones en relación con el avance del estudiante. Apoya a los docentes en la elaboración de instrumentos con adecuaciones para evaluar habilidades y objetivos con dominio de habilidades, cognitivas, afectivas y psicomotoras, según la asignatura y necesidad.

3.5.6.-Perfil Asistentes de la Educación

Los asistentes de la educación deben reflejar ser personas integrales, respetuosas, honestas, solidarias y colaboradoras. Integrarse a las diferentes actividades pedagógicas, recreativas, formativas u otras instancias de participación, que vayan en directo beneficio de su rol y como integrante de la comunidad de la Escuela Lo Valledor. Debe ser optimista, tener alegría de vivir y proyectarla. Ser honesto y auténtico consigo mismo y los demás. Participar positivamente en la vida de la escuela, demostrando iniciativa y perseverancia. Manifestar un criterio justo y respetuoso, estar abierto al diálogo. Ser consciente de su papel y de su participación en el medio escolar.

IV. ENFOQUE CURRICULAR

El punto del enfoque curricular se refiere a la organización del currículo, las prácticas de enseñanza y el mejoramiento de los resultados de aprendizaje, la selección y provisión de los medios y recursos didácticos, el sentido de la evaluación, de la selección y aplicación de procedimientos evaluativos, también la organización de los docentes y comunidad expresado en cada Plan de Mejoramiento, entre otras.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, centra su quehacer en un enfoque humanista, que parte por entender la educación como un proceso inherente al ser humano, por tanto, se centra en la persona como identidad del ser, hacer y trascender.

Los valores de la educación humanista en el individuo se manifiestan sobre la base de la comprensión, tolerancia, respeto, responsabilidad, orden, aceptación, disciplina, servicio, honestidad, compañerismo e igualdad de todos, por tanto, es universal, ya que él influye sobre el resto de los principios y valores especialmente los presentes en el sello Deportivo, Comunitario y Artístico.

En la actualidad la educación se centra en el desarrollo de habilidades y competencias, tendientes a desarrollar el pensamiento crítico, un desarrollo emocional y social armónico, desde un enfoque formativo y educativo, base de todo aprendizaje.

El fundamento teórico de nuestro enfoque curricular se centra en las propuestas de Delors y las competencias propuesta por este enfoque para la educación del siglo XXI, Según este autor, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

- Aprender a conocer:
- Aprender a hacer:
- Aprender a vivir juntos,
- Aprender a vivir con los demás:

Enfoque comunitario

Este ámbito se relaciona con el tipo y frecuencia de las actividades que realiza el establecimiento en conjunto con otras organizaciones de comunidad. Presencia sistemática del establecimiento a través de representantes de la comunidad educativa, (apoderados/as, estudiantes, docentes, etc.) en acciones o actividades realizadas en la comuna.

Fomento de las relaciones con la Junta de Vecinos, Clubes Deportivos u otras asociaciones locales, donde participen miembros de la Comunidad Educativa, para dar a conocer el Proyecto Educativo del Establecimiento.

Poner atención para que las comunicaciones con los padres, madres y apoderados incluyan aspectos relacionados con los avances en el proceso formativo de las y los estudiantes, incluidos los avances en convivencia escolar.

Tomar la iniciativa para que el establecimiento proponga y gestione proyectos comunitarios que favorezcan el desarrollo formativo de las y los estudiantes en coherencia con el Proyecto Educativo.

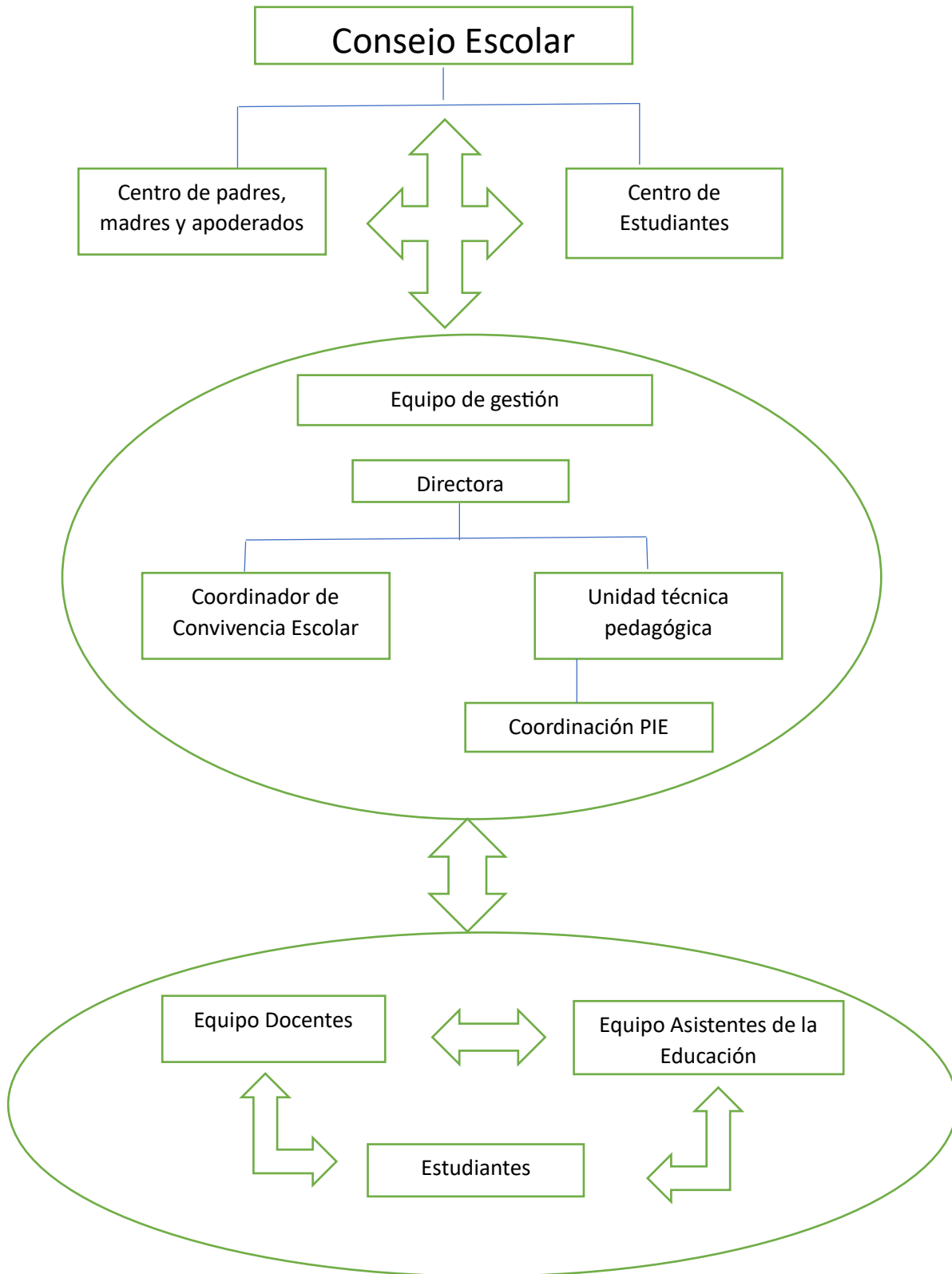
Enfoque deportivo

Nuestro sello deportivo, hace referencia a nuestra comunidad que en el aprendizaje deportivo busca contribuir al desarrollo de las diferentes capacidades de los estudiantes. Además, busca entregar las mismas oportunidades a todas y todos. Se promueve la participación de todos y fomentar conductas cooperativas. La importancia de que este tipo de aprendizaje es que proporciona recursos en los estudiantes para ocupar su tiempo libre de forma saludable y constructiva. Se buscará potenciar en conjunto a las familias que los niños, niñas y adolescentes realicen actividades deportivas y que participemos en diversas competencias tanto en la comuna de residencia como en otras aledañas. Así daremos a conocer el Proyecto Educativo Institucional el cual busca potenciar el aprendizaje cooperador.

Enfoque artístico.

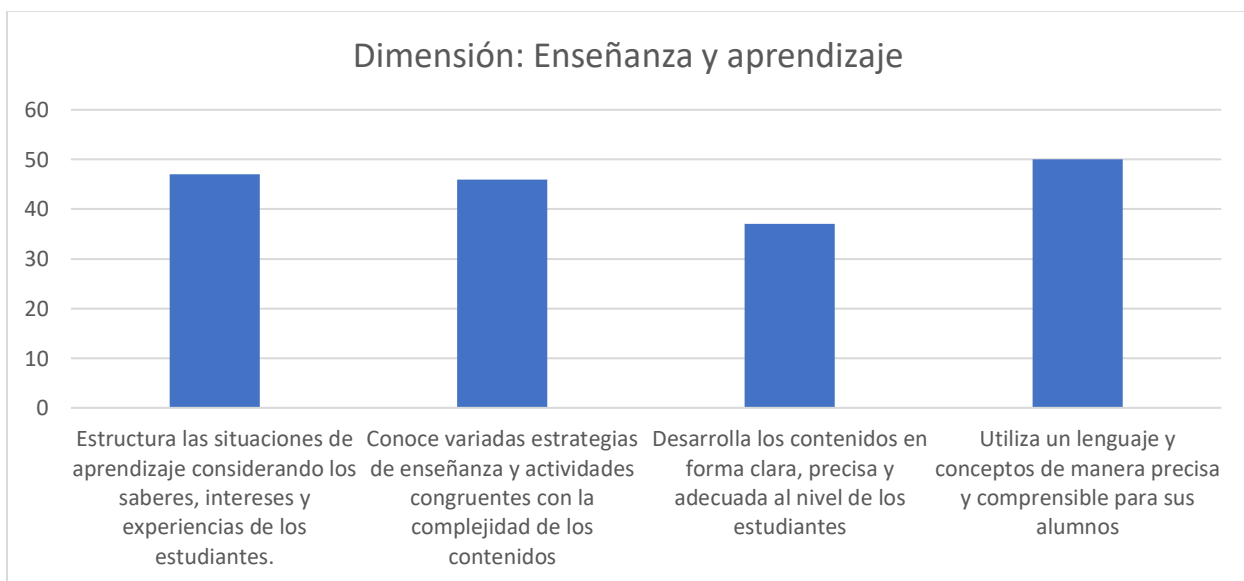
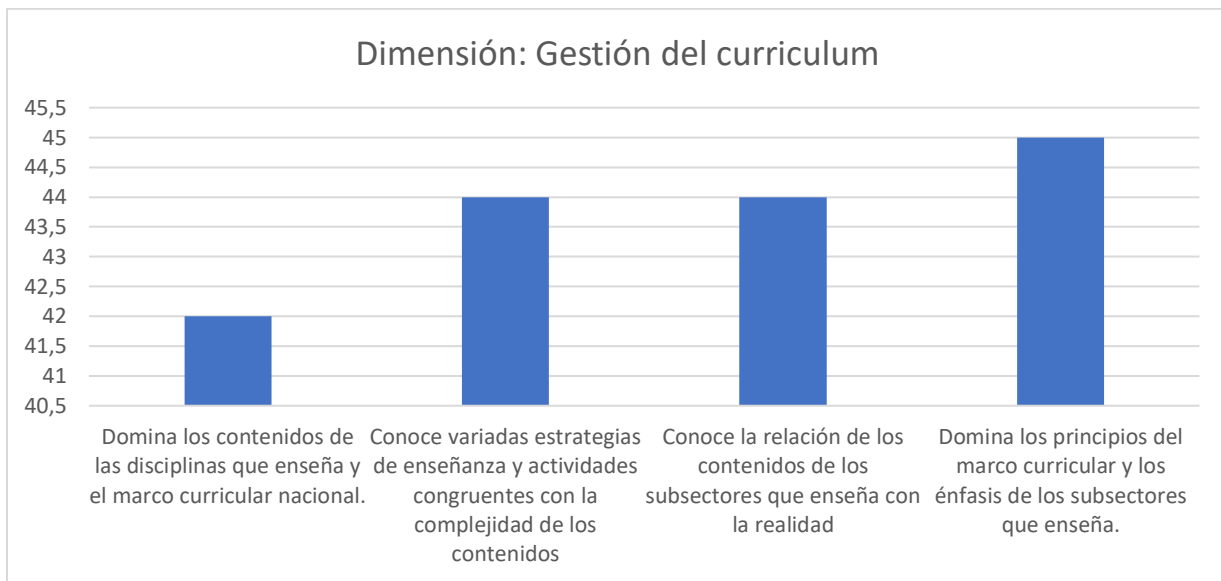
En este ámbito, buscamos como comunidad educativa experimentar el aprendizaje en el “aprender a hacer” dejando de lado la memorización o transmisión pura de contenidos ya que estos estarán a al alcance de un clic para esos ciudadanos del futuro. Es por tanto necesario pasar a una pedagogía en la cual el estudiante sea protagonista de su aprendizaje y en la cual sobre todo se busque potenciar sus facultades para hacer de él el mejor ciudadano/a posible para el mundo del futuro desde este ideal. Cuando la educación se encuentra con el arte y la cultura, se abre una vía que brinda a niños, niñas y adolescentes la posibilidad de desarrollar todo su potencial. Una educación artística y cultural rica, con sentido, bien pensada y ejecutada, no sólo ayuda a los y las estudiantes a enriquecer sus proyectos artísticos, motivándolos a utilizar de manera creativa todos los recursos locales a su alcance, sino también a formular propuestas que van en beneficio de su desarrollo personal.

V. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

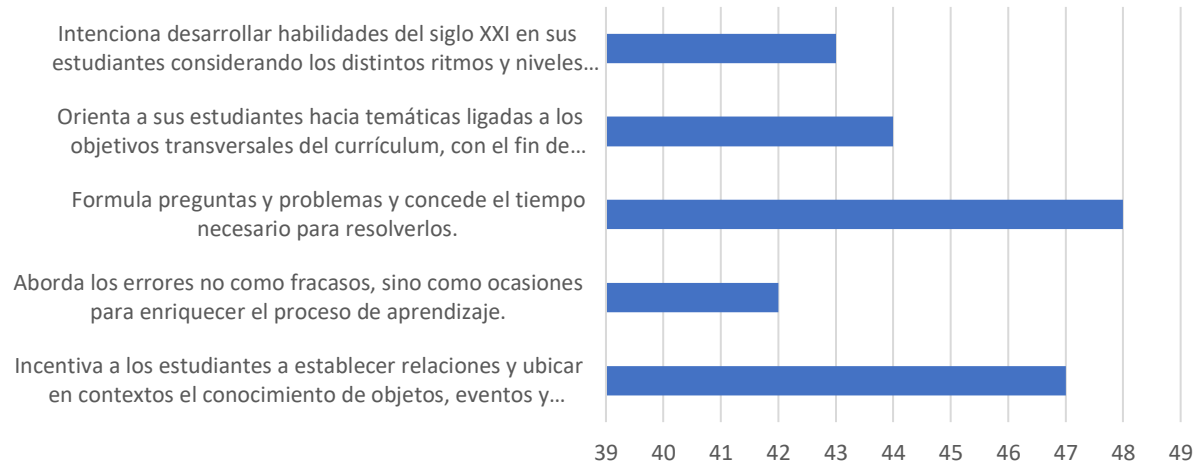


VI. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

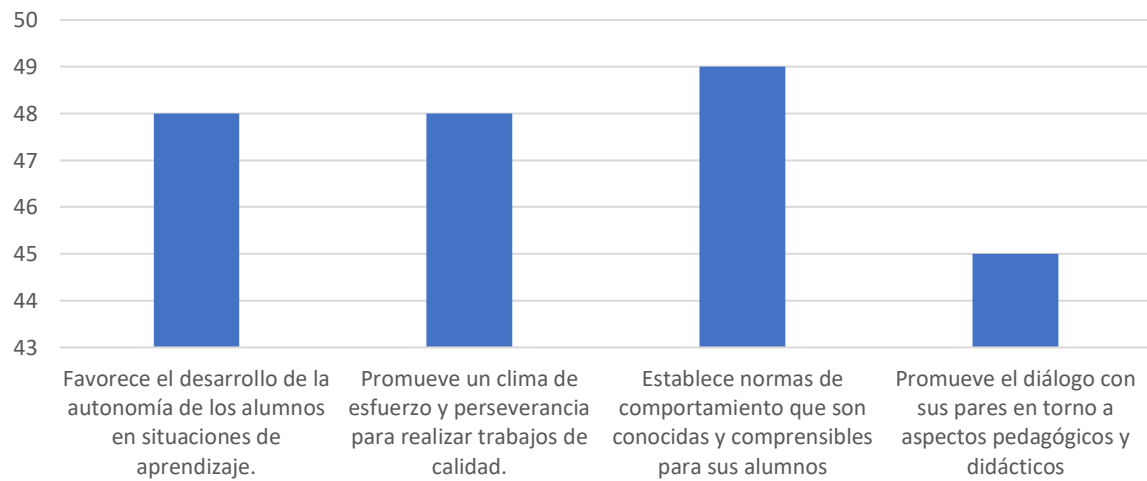
Esta encuesta describe la calidad de la instalación de las Prácticas Institucionales y/o Pedagógicas que componen las diferentes Dimensiones.



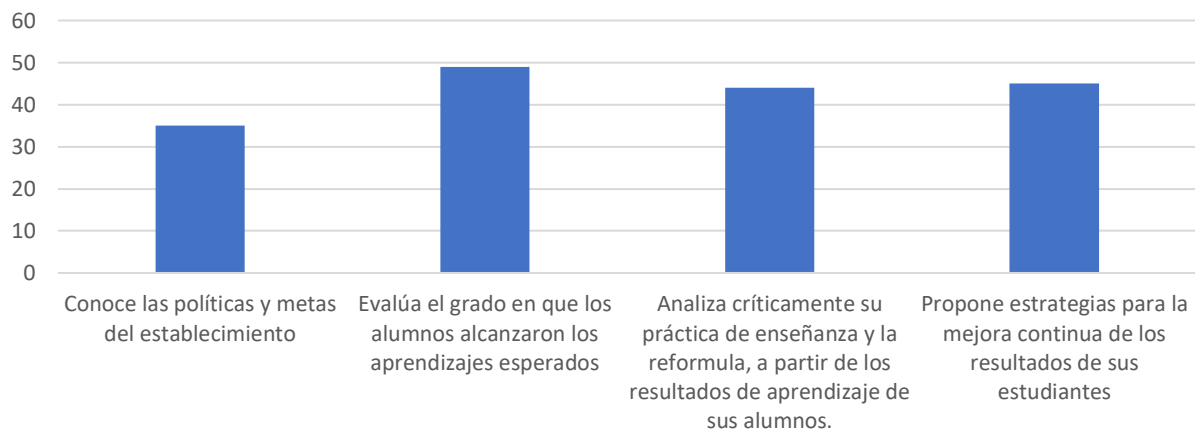
Dimensión: Liderazgo del funcionario



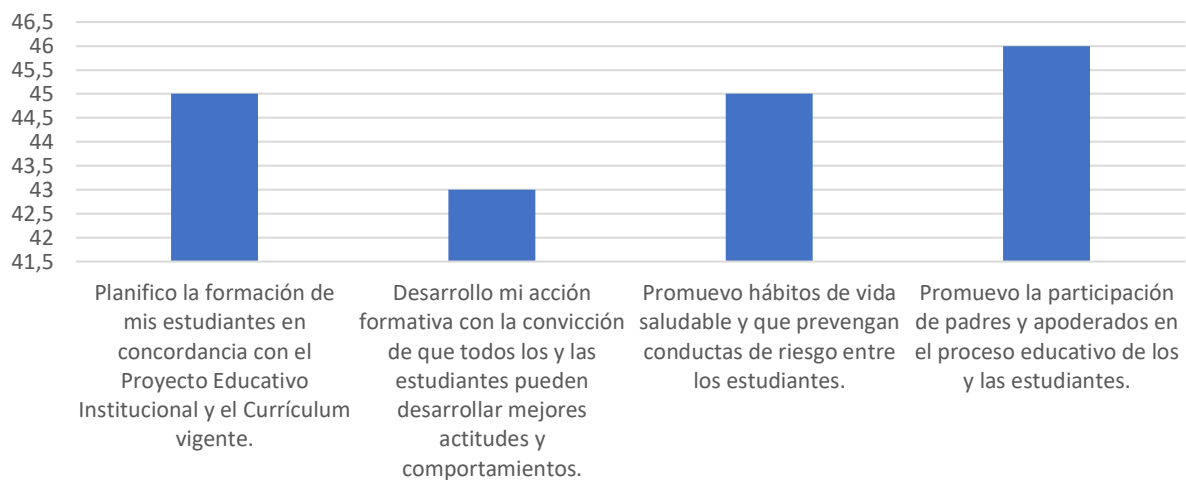
Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes



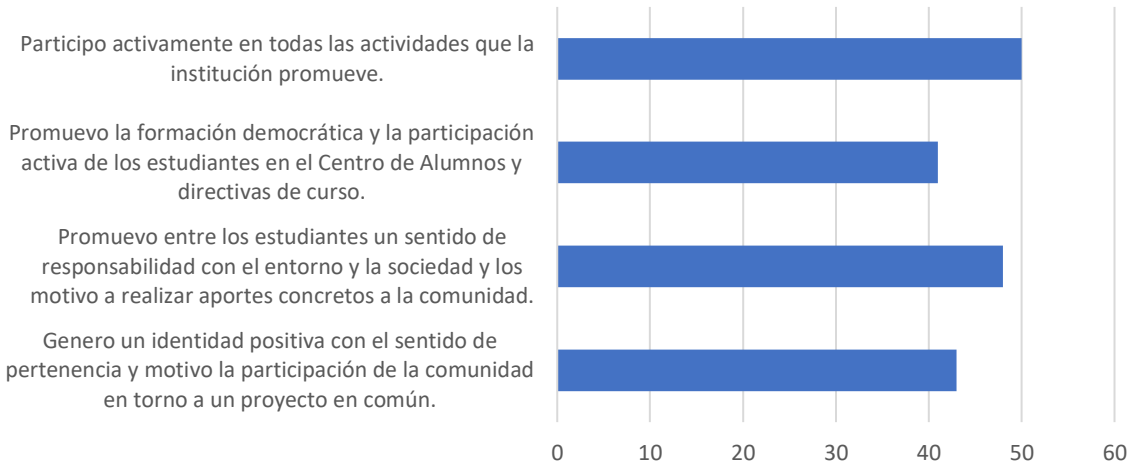
Dimensión: Conocimiento de la planificación y gestión de resultados.



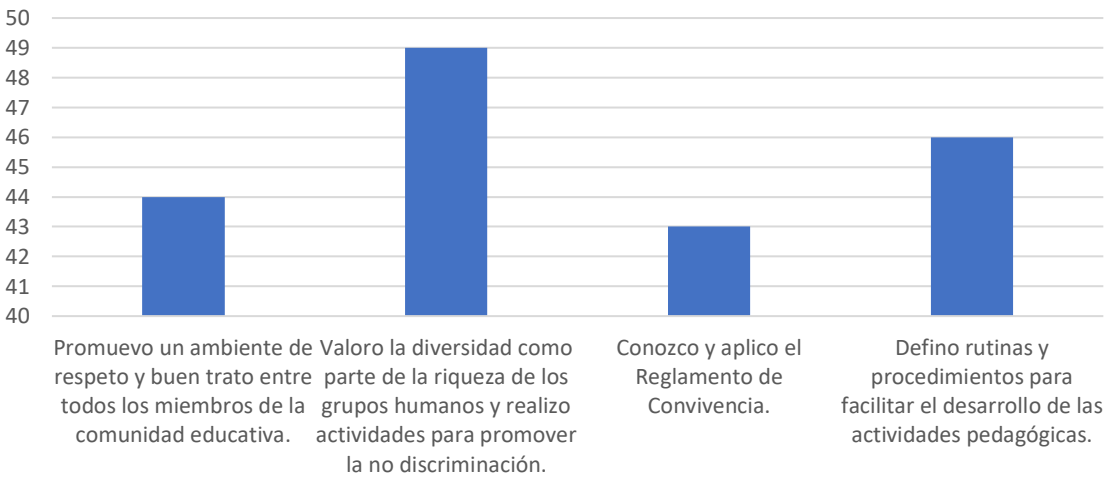
Dimensión: Formación



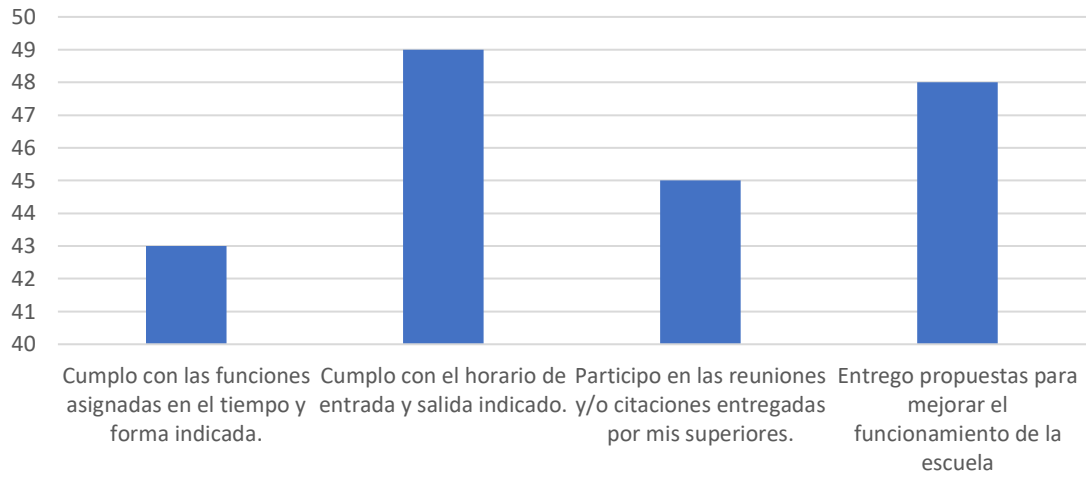
Dimensión: Participación y vida democrática



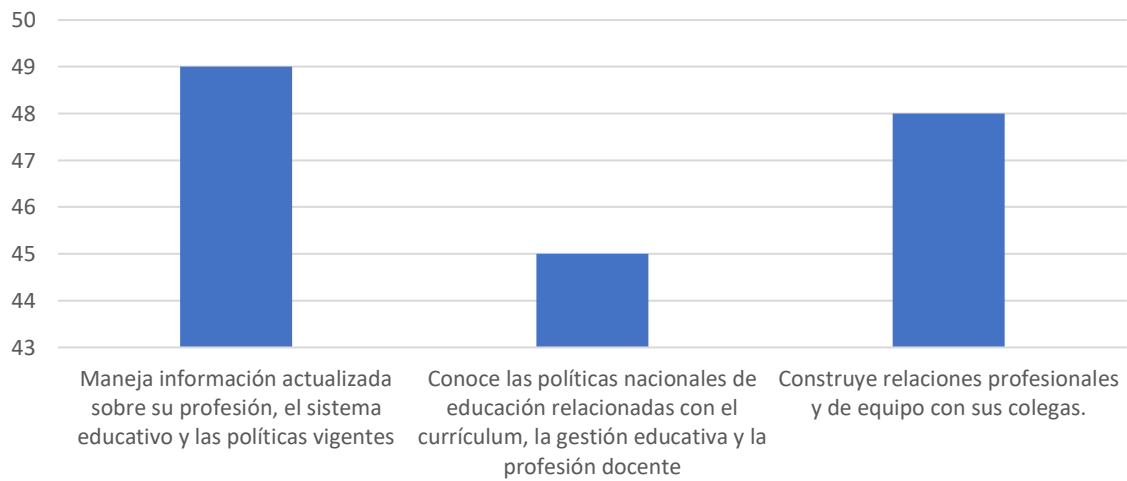
Dimensión: Convivencia escolar



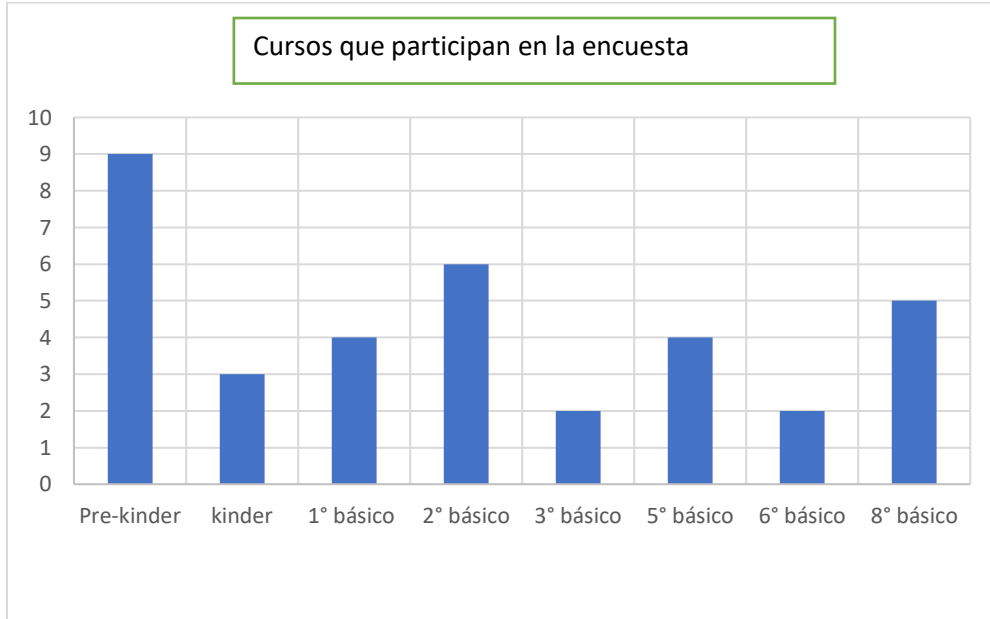
Dimensión: Cumplimiento del funcionario



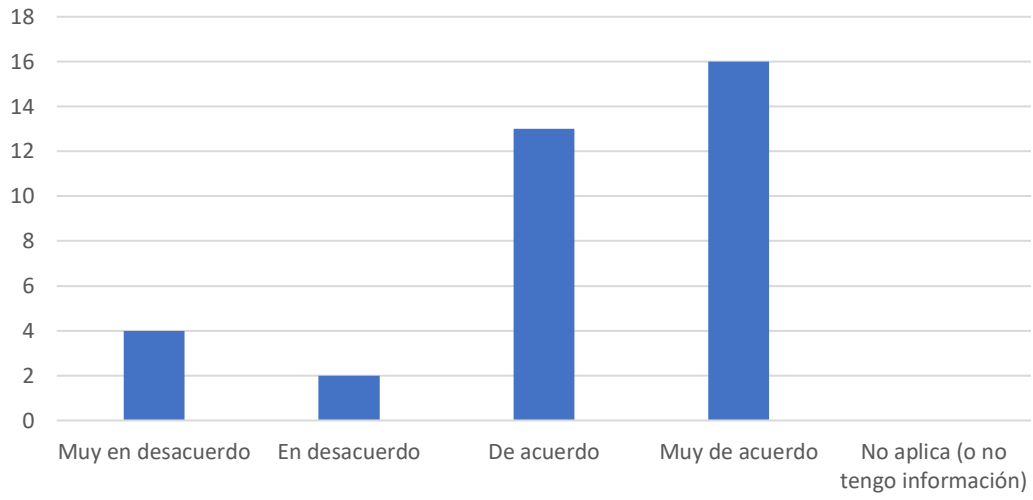
Dimensión: Cumplimiento profesional



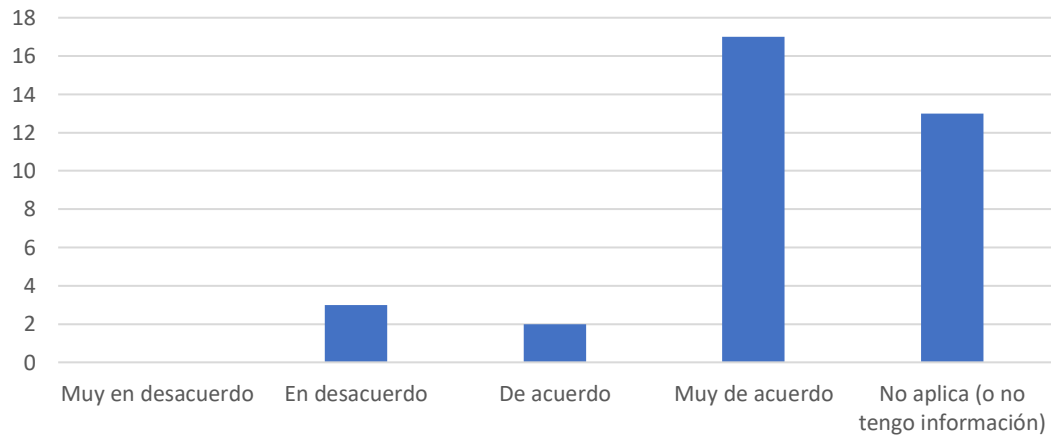
Encuesta a los Padres y Apoderados.



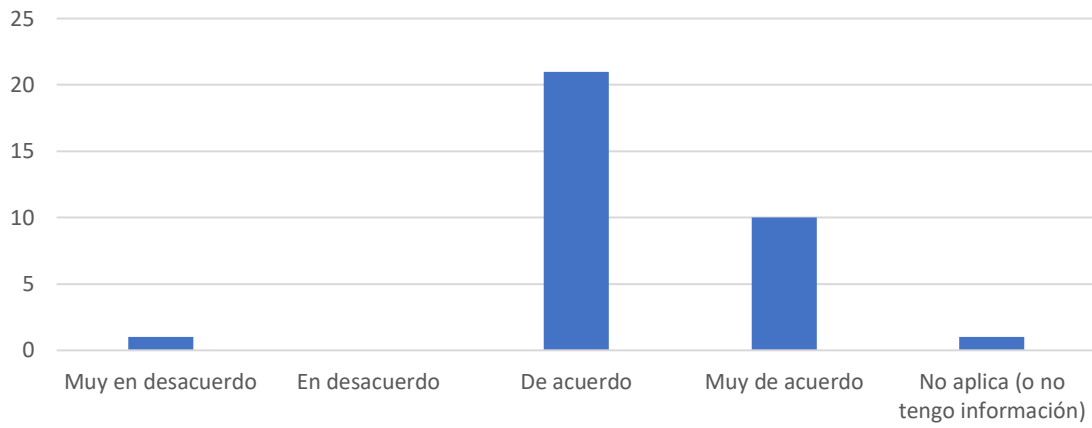
2. Cada vez que he necesitado, el profesor jefe ha generado los espacios para recibirme y conversar sobre la situación de mi hijo/a o pupilo.



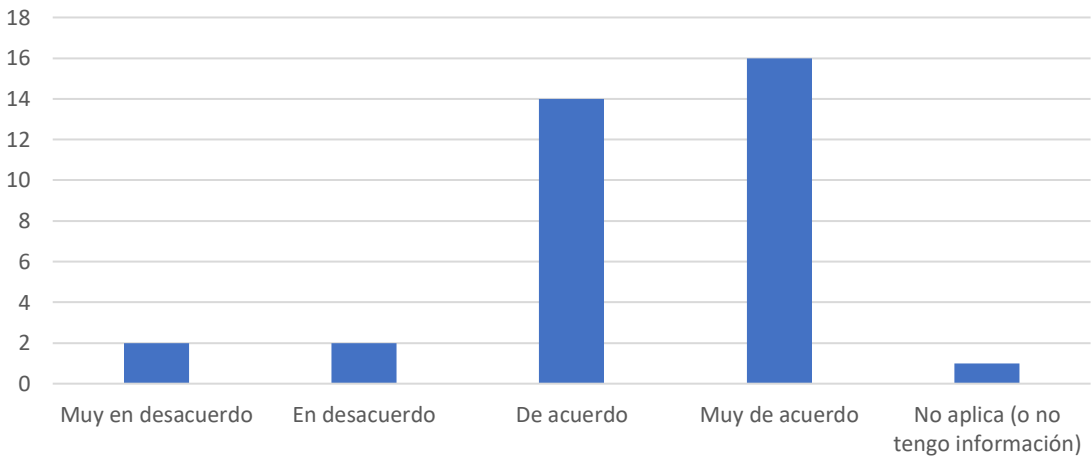
3. El trato que recibo en la escuela de los directivos, docentes y asistentes es cordial y



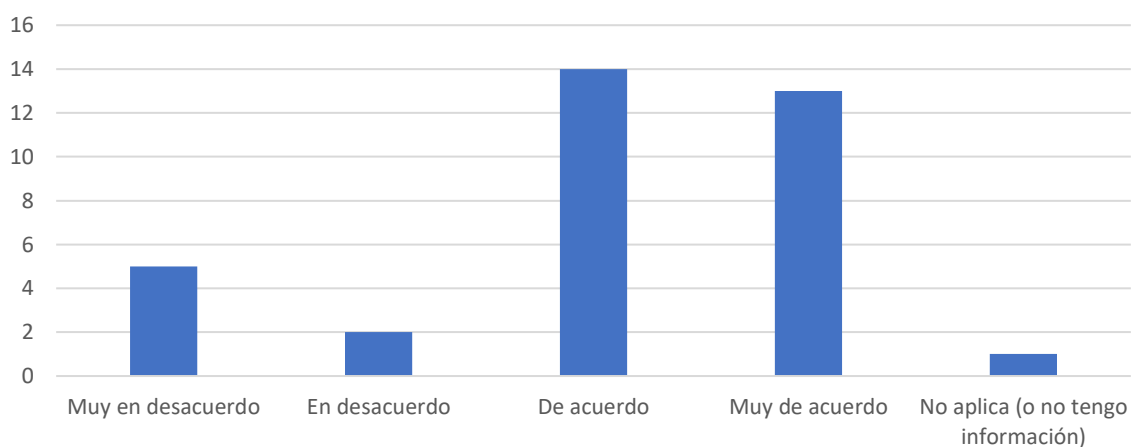
4.Cada vez que he presentado una solicitud o un problema en la escuela, he obtenido una respuesta en un plazo razonable por los directivos, docentes, asistentes.



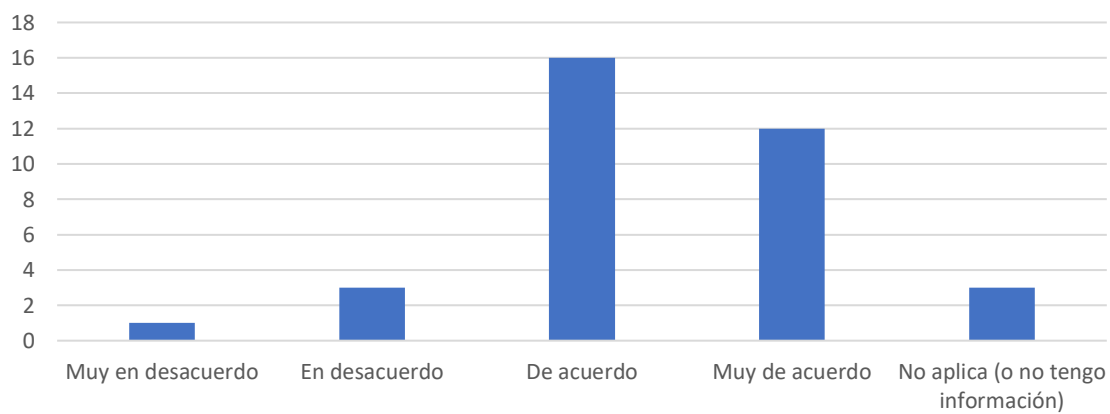
5.Siento que los docentes tienen altas expectativas de mi hijo(a).



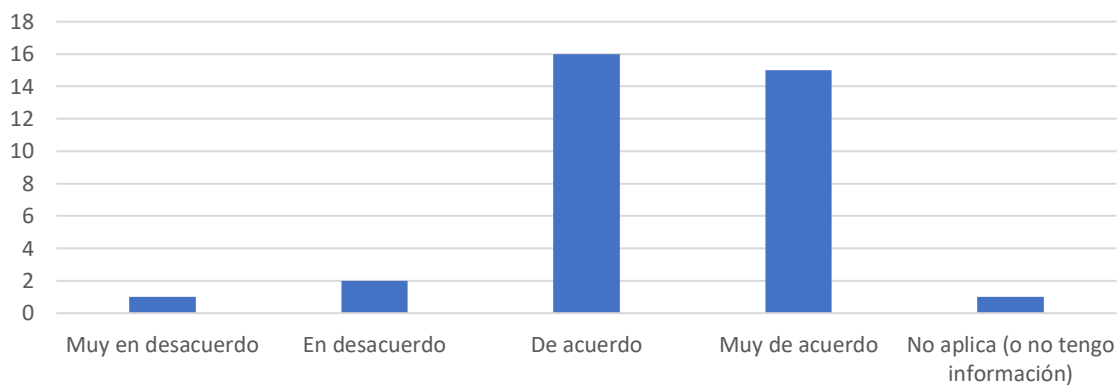
6. La escuela me entrega información respecto de los resultados que obtiene en las pruebas SIMCE, DIA



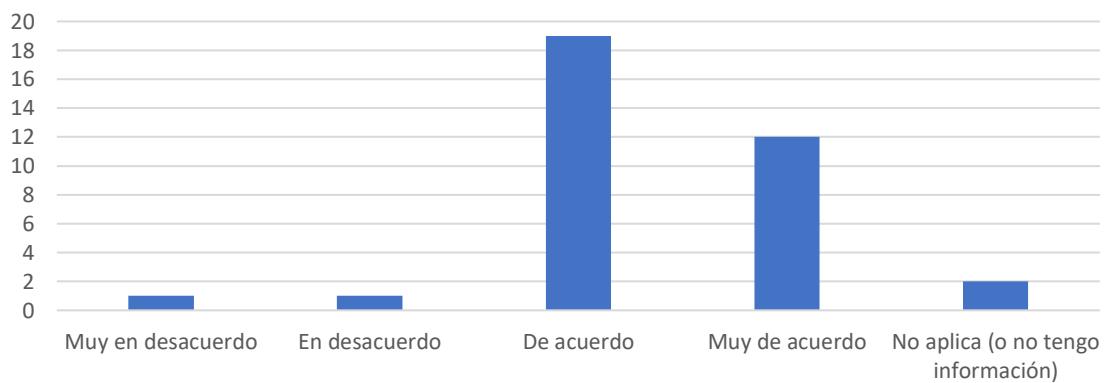
7. La formación académica que entrega la escuela me permite saber cómo va su proceso de aprendizaje de mi hijo-a.



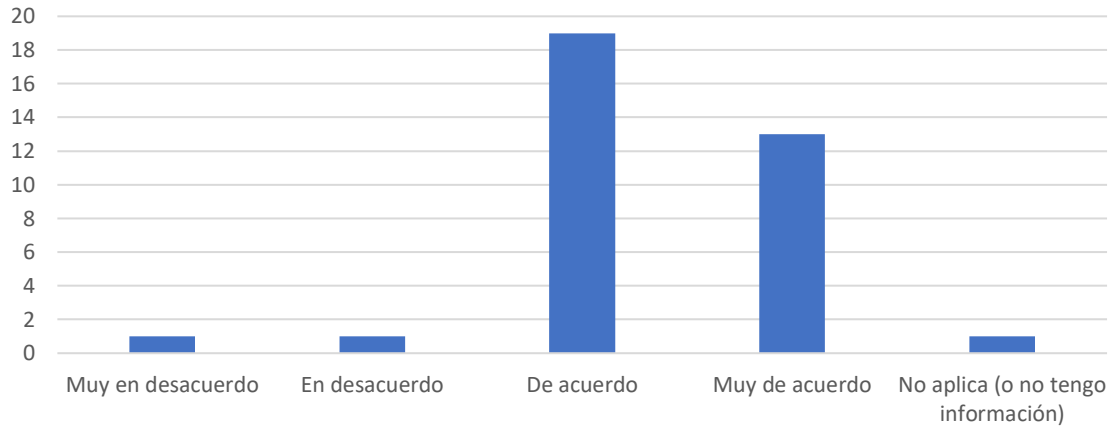
8. La escuela me entrega información oportuna de los resultados de las notas de mi hijo/a o pupilo.



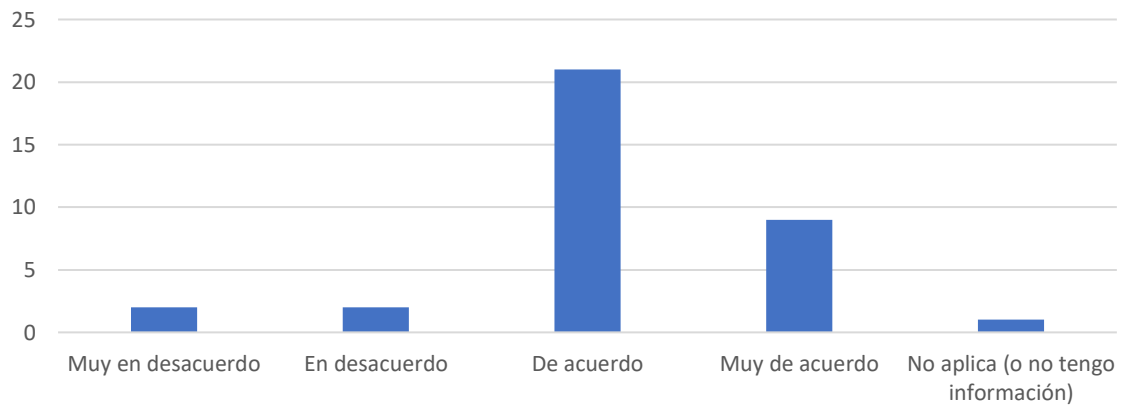
9. En el curso de mi hijo/a o pupilo, existe un clima de sana convivencia escolar es adecuado para que pueda aprender.



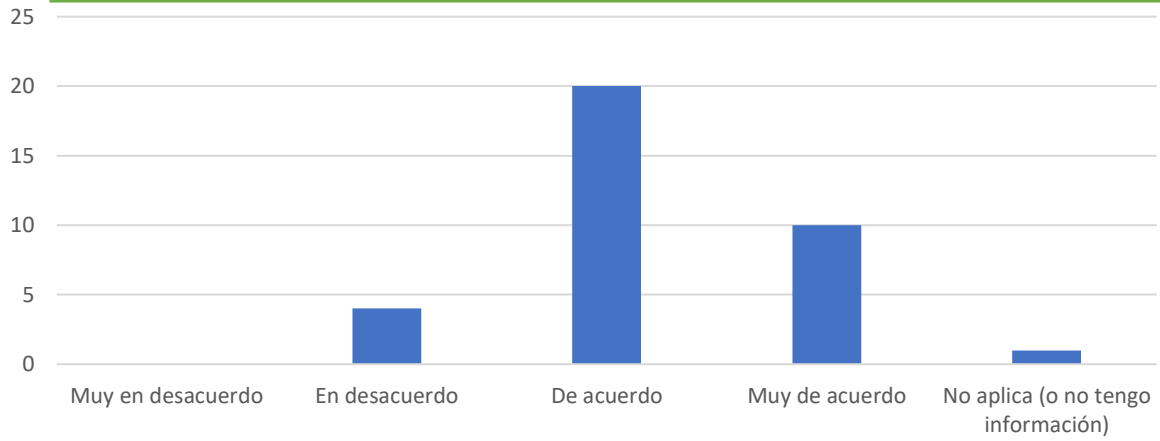
10.La escuela se caracteriza por mantener una sana convivencia escolar.



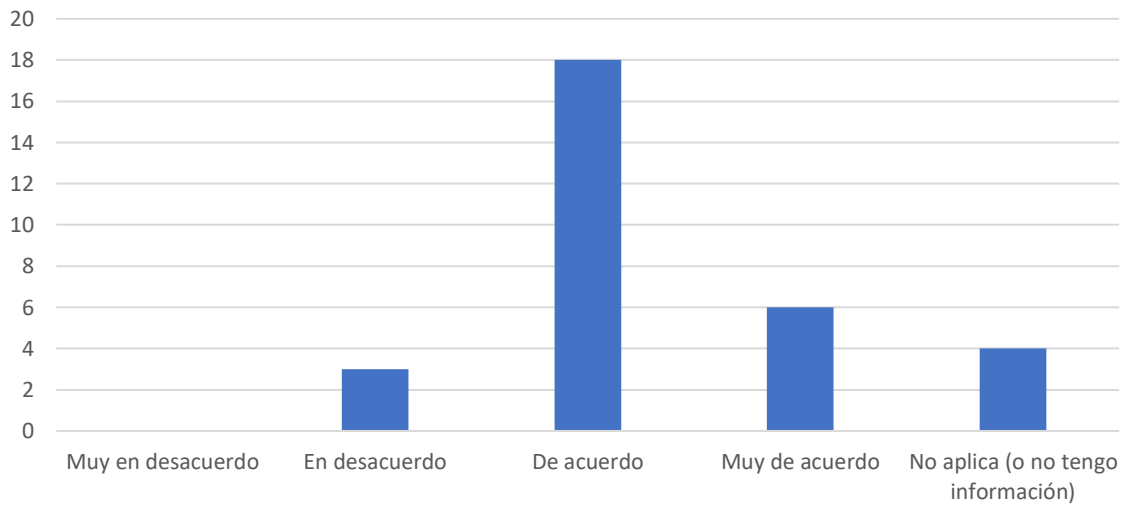
11.En la escuela hay un ambiente seguro para mi hijo(a) en el cual se pueda expresar de acuerdo a sus interés.



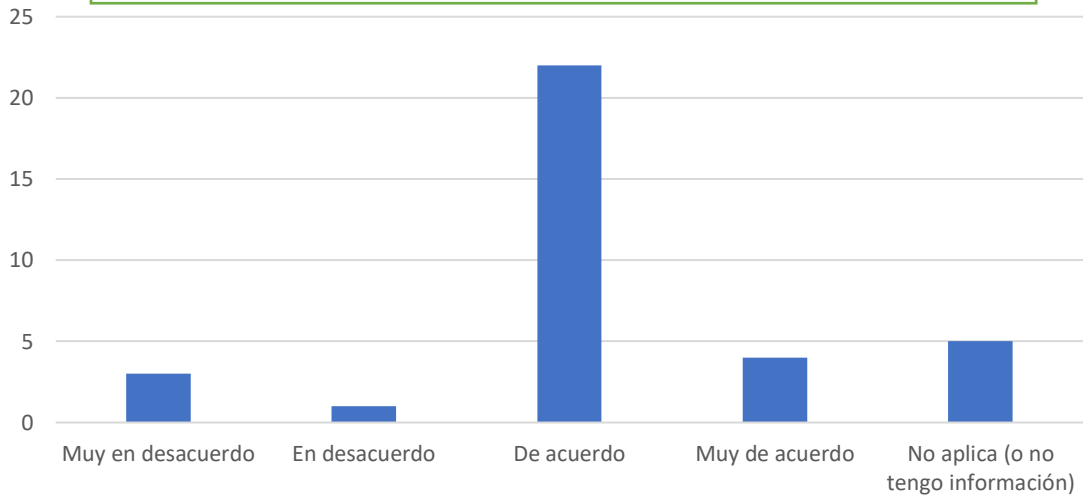
12. Los conflictos entre los estudiantes son debidamente solucionados por la escuela.



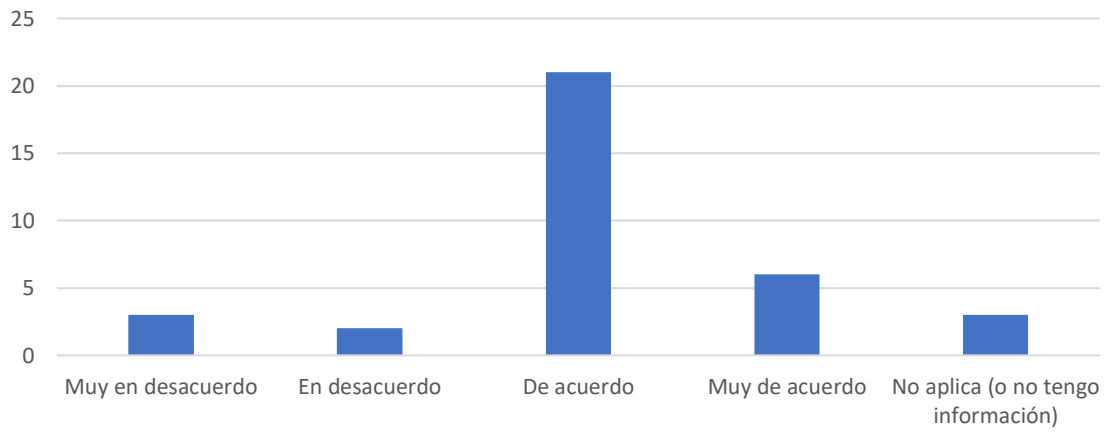
13. La escuela mantiene los baños limpios y en buen estado.



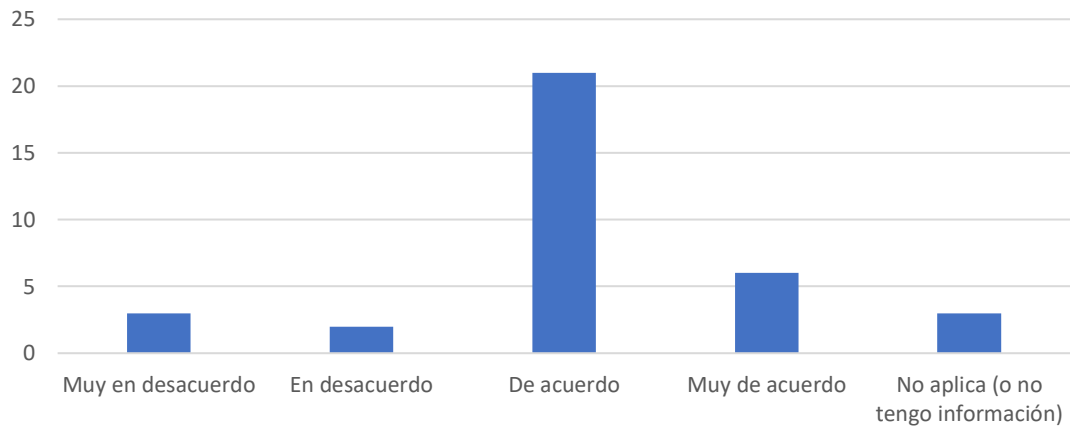
14. En la escuela se compromete a los apoderados en la formación de sus hijos a través de talleres para padres.



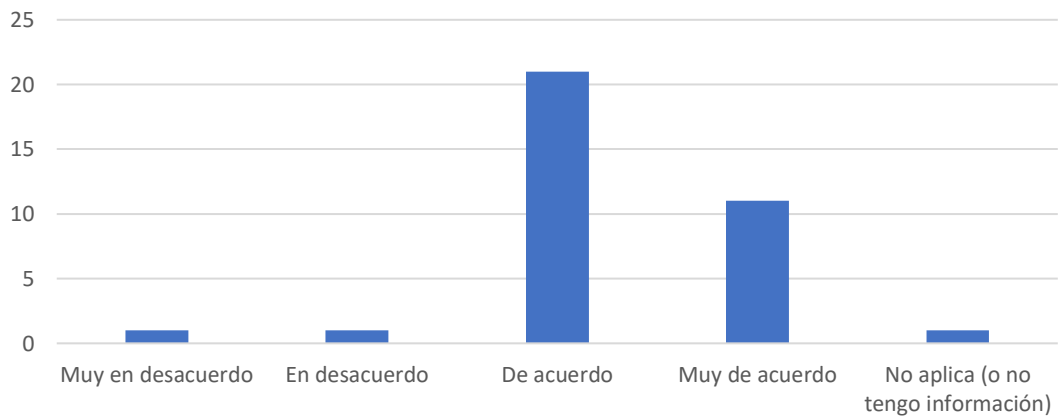
15. La escuela se generan instancias de participación de apoderados.



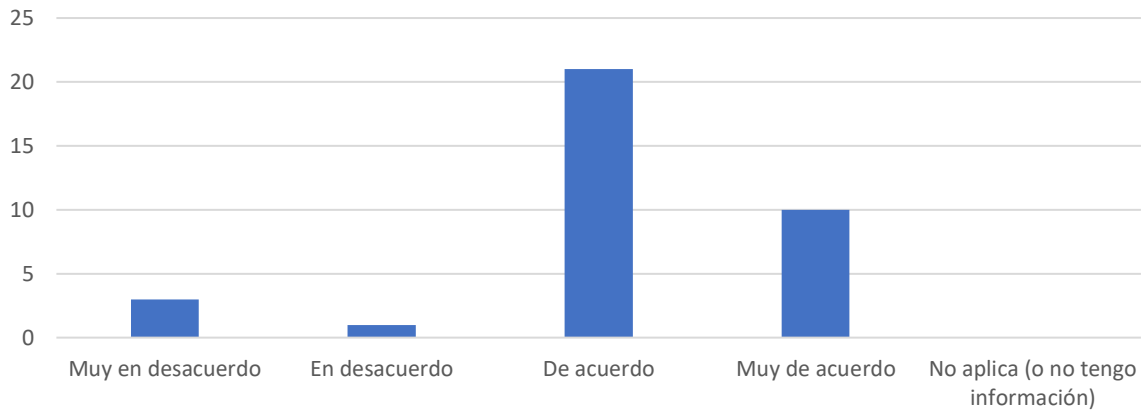
16. Siento que mi familia, hijo/a o pupilo es importante para la escuela.



17. En la escuela se informa oportunamente de las actividades extracurriculares que se realizan.



18. En la escuela se informan de manera oportuna y clara aspectos académicos y de convivencia escolar a los apoderados.



19. Se percibe una comunicación formal y de respeto de parte de los profesores y asistentes de la educación hacia estudiantes.

